

LA ACTUALIDAD

Los alquileres al tipo del 1914

El Gobierno, ante los apremios de los inquilinos agobiados por los caseros egoístas, que ante la demanda de habitación elevaban fabulosamente, escandalosamente los alquileres, presentó el Congreso un proyecto de ley sobre el inquilinato. Pocas veces una ley había sido tan esperada; hasta una manifestación popular llegó al Congreso para acicatear a los diputados no solo para que la votasen, sino que la mejorasen en bien del inquilino. Enorme trascendencia tiene el proyecto mencionado, máxime después de haber admitido una enmienda del señor Gasset, que le da un radicalismo no sospechado. Como interesa a todos, propietarios e inquilinos, vamos a ofrecer un extracto de esa ley votada por el Congreso y para cuya aplicación falta solo que el Senado la apruebe: «Los alquileres se entenderán prorrogados con carácter obligatorio sin alteración en la cuantía del alquiler en favor del arrendatario que satisfaga puntualmente la merced estipulada. Caso de fallecer el arrendatario, el beneficio de la prórroga alcanzará a su familia o al socio o herederos si se trata de un establecimiento mercantil. Solo podrá utilizarse el desahucio por falta de pago. Para entender en los desahucios por otra causa se nombrará un tribunal del que serán presidente el Juez municipal y vocales dos propietarios y dos inquilinos. En los contratos de arrendamiento que se celebren en lo sucesivo, el importe del alquiler no podrá ser elevado a no ser con el informe del mencionado tribunal. A instancia de los inquilinos podrán revisarse los aumentos que a partir del 1.º de Septiembre de 1914 se hubiesen introducido y se estimarán las reclamaciones en que se justifique que por parte del propietario existió abuso al elevar exageradamente el alquiler. A esta base el señor Gasset presentó la siguiente enmienda que fué aceptada. «Las viviendas que en 1914 satisficieron hasta 1500 pesetas anuales recobrarán aquellos precios; de 1500 a 3000 solo podrán elevarse un 10 por ciento, y desde 3000 a 8000 un 15 por ciento.» Lo dispuesto por la ley regirá aun cuando el inmueble haya cambiado de propietario.» Tal como estaba, el proyecto, respondía a un deseo de justicia; con la enmienda del señor Gasset se comete un verdadero atropello no solo contra los propietarios sino de rechazo contra todos aquellos que tengan que habitar viviendas construidas después del 1914, cuando se encarecieron brutalmente los materiales de construcción a causa de la guerra y de los jornales que tuvieron aumentos de consideración. La ley era necesaria para cortar los abusos indignantes de los propietarios sin conciencia y de aquellos en quienes el afán de lucro les hizo aprovechar la demanda de viviendas para producir la elevación de su precio, pero ahora con la enmienda del señor Gasset, justos y pecadores sufrirán por igual. Y conste que no habla un propietario, sino un inquilino pero en el comentario, es un amante de la justicia antes que un elemento interesado. ¿Que resultará? ¿Cual será el propietario que podrá conservar debidamente sus fincas si estas le rinden lo mismo que en 1914, cuando la construcción ha duplicado o tri-

plicado de precio? Todo lo recaudado al año casi no bastará para las reparaciones y contribuciones. Vendrá el abandono y las fincas indefectiblemente se desmoronarán. En cambio si el piso es construido después del 1914, el inquilino pagará ya con arreglo al coste de la obra y habrá margen para la conservación. Resulta pues, favorecido el propietario novel. Veamos el inquilino. Un inquilino por su piso antes de la guerra pagaba diez duros, otro por un piso igual, construido después pagaba quince ó diez y siete. El primero, con la enmienda del señor Gasset volverá a pagar solamente diez duros, y el que haya tenido la desgracia de trasladarse a uno construido después tendrá que apachucar con los quin-cé ó diez y siete duros. ¡Viva la igualdad! Y dichoso aquel que tiene casa alquilada. Quien notará mayormente la irritante desigualdad será aquel que tenga que habitar casa que está ahora en construcción. Ese ni con el doble podrá tener una habitación idéntica a la de aquel que solo pague diez duros, por pagarlos en 1914, por el crecimiento continuo de los gastos en todos los ramos que integran la construcción. Otra anomalía. Se conoce que los diputados, que con el señor Gasset presentaron la enmienda, viven en Madrid y se creen que la villa y corte es toda España. Lo increíble es que no se levantará la voz de algún diputado provinciano para advertirles que en su enmienda destraban desconocer la vida española, aunque conocieran la de Madrid. ¿En que provincias, si descontentos Madrid y Barcelona, la clase obrera, ni la clase media paga alquileres de 1500 pesetas al año? Estos alquileres para lo que afecta a Mallorca, los pagarán un par de centenares de familias adineradas; los alquileres de las clases obreras y medias oscilan de 200 a 700 pesetas. Aquí una familia obrera paga tres ó cuatro duros mensuales por un piso, y muchos patronos, viven en casas de siete ó nueve duros. Con haber establecido el mismo tipo para Madrid que para provincias, no se protege ya el obrero y al modesto industrial ó empleado, se protege a las clases más altas de la sociedad provinciana. Y no suponemos fuese esta la intención de los firmantes de la enmienda que han dormitado, creyendo que toda España es Madrid. ¡Ventajas del centralismo! Celebramos la votación de una ley que meta en cintura a los propietarios sin conciencia, a los que han abusado de la situación apurada que ha creado la escasez de viviendas, pero lamentamos que la enmienda susodicha no abarque dos extremos cuya eliminación atribuimos solo a un sectarismo ó a un momento de indignación justificada ante los lamentos y los gritos de los que pedían justicia a la puerta del templo de las leyes; que fijase una escala de tipos de alquiler, según los que rigen en cada localidad (las juntas de reformas sociales podrían haberles ilustrado) y además conceder autorización para poder acumular sobre el alquiler del 1914, los intereses de la cantidad que se haya invertido ó se invierta en reparación y conservación de las fincas, «bajo el control del nuevo tribunal del inquilinato. La ley de inquilinato no resolverá el problema de la vivienda. Los únicos que pudieran resolverlo son los municipios, con una amplia autonomía. De ello trataremos en el próximo artículo

PALMA

Perro en síntomas de hidrofobia

Anteayer por la mañana apareció por la calle de Pelaires un perro con síntomas de hidrofobia, tanto por su aspecto como por su acometividad con tra los perros que encontraba a su paso y hasta contra las personas. Con tal motivo se produjo cierta alarma, llegando a reunirse gran número de curiosos, hasta que por fin fué detenido por un lacero y conducido al depósito de Tirador donde quedó en observación. Igualmente han sido sometidos en observación otros dos de dichos animales mordidos por el primero.

La novillada

Para el domingo se había anunciado en nuestro circo taurino una novillada, pero fueron tan malos novillos y novilleros que el espectáculo fué cosa deplorable, aburriendo soberanamente al público que ocupaba casi toda la sombra y una tercera parte del tendido de sol.

Suicidio en Ibiza

En Ibiza se ha suicidado una infeliz mujer, arrojándose desde lo alto del sitio conocido por «Es Revelli».

Patronato Real de Serenas Antituberculoso

El martes 27 del actual se inauguraron las funciones de cine en el Teatro Principal a beneficio del Patronato, las que continuarán en adelante celebrándose todos los martes en que funcione el cine en el mencionado teatro.—Precios: entrada y butaca 0'75 pesetas; hora: a las 6 y media.

Las películas serán revisadas por personas competentes.

A Capuchinos

Por la policía fueron ayer conducidos a Capuchinos varios muchachos, presuntos autores de varias raterías cometidas en esta ciudad.

Cámara oficial de la Propiedad Urbana

La Junta Directiva de esta Cámara, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 63 del Reglamento para la aplicación de la Ley de saneamiento y mejora interior de las grandes poblaciones de 18 de Marzo de 1893, ha celebrado sesión extraordinaria, con objeto de proceder a la designación de vocal y suplente que, en representación de esta entidad, ha de formar parte del Jurado que ha de constituirse para estudiar y fallar, en primera instancia, las tasaciones de los bienes y derechos en que no hubiese conformidad con los interesados, y cuya expropiación ha sido declarada necesaria por el Ayuntamiento de esta ciudad, para la realización del proyecto de construcción de plaza y mercado en la Plaza del Olivar, de esta capital.

Por mayoría de votos fueron designados: para el cargo de vocal, don Pedro Canet Castañer, y para el de suplente, don José Sancho Vidal.

Por hurto de pines

Comunica la benemérita del puesto de Selva haber detenido y denunciado al Juzgado a un individuo que sorprendió cortando pines en el monte comunal de dicha villa y punto conocido por la «Roca des Cavall Bernat».

Asistido

Lo fué ayer en la Casa de Socorro un muchacho que al jugar a la pelota con otro recibió un golpe en el ojo derecho sufriendo una fuerte contusión.

Súplica

Nos suplican varios vecinos de la calle de San Magin del Arrabal de Santa Catalina, que llamemos la atención del Alcalde acerca de la necesidad de que se proceda al riego de la referida calle, como era costumbre todos los años en esta época.

Excursión a Paris, Alsacia y Lorena y campos de batalla

La interesantísima excursión que la Agencia de Turismo de nuestra ciudad «Las Islas Doradas», Plaza Antonio Maura, 19, 1.º está organizando para el próximo mes de Mayo, (salida de Palma el 12 de Mayo), condiciones muy ventajosas, promete ser un éxito.

Faltan solamente 3 inscripciones para completar el primer grupo. Pueden inscribirse hasta el sábado próximo, 1.º de Mayo:

Se dessea servir para comen, dirigirse a Villa Isabel, calle Portixol, Molinar de Levante.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha impuesto distintas multas de cinco pesetas a varios vecinos por tener ropas tendidas en los balcones, y a un tendero por falta de peso al arroz intervenido. —El Alcalde de acuerdo con el Arquitecto señor Aleñá ha dispuesto que mañana comienzan las obras de apertura de la calle M. del plano de Ensanche, que pone en comunicación lo que fué baluarte del Hornabeque con el Camp d'en Serralta. Para dicha obra han cedido gratuitamente los terrenos la entidad bancaria «Crédito Balear» y el fabricante de tejidos don Jaime Magraner. Con esta mejora, los vecinos del Arrabal de Santa Catalina saldrán muy beneficiados. —Ha ordenado la Alcaldía que se proceda a la desinfección de todas las habitaciones que sean desalquiladas, a las cuales se fijará el correspondiente rótulo, cumpliendo así lo dispuesto por las reglas sanitarias y las Ordenanzas Municipales. —Como medida general, ha dispuesto sean retiradas todas las mercancías y géneros que la mayoría de industriales y tenderos tenían sobre las aceras, interceptando el paso de los peatones. —El Alcalde al objeto de poner en claro el precio a que son vendidas las patatas, ha solicitado la siguiente nota de precios que rige desde el día 23, si bien tiene tendencia a la baja, que se acentuará a medida que avanza la recolección del tubérculo del país. He aquí los precios: Patatas coloradas nuevas, a 0'45 pesetas. Id. blancas nuevas, a 0'35. Id. nuevas pequeñas, a 0'30. Id. coloradas viejas de Alicante, a 0'40. La clase de patata que sufre avería es decomisada por los Inspectores de Viveres. —Ha sido decomisada la leche que se expendía en la tienda número 16 de la calle de la Pureza, por servir la aguada.

De Felanitx

Las dos sociedades obreras constituidas en esta ciudad tratan de celebrar el sábado próximo la fiesta del 1.º de Mayo. Los socios de la Federación Católica-Obrera organiza para dicho día una jira campestre, (que consistirá en subir por la mañana al Santuario de Nuestra Señora de San Salvador para regresar por la tarde. Por su parte la «Unión Obrera» celebrará la fiesta del trabajo con sujeción al siguiente programa: A las seis de la mañana diana por la banda municipal con asistencia de los obreros y desayuno con que éstos obsequian a los asilados del Hospicio en aquella misma Casa. A las ocho y media almuerzo en el Teatro Principal seguido de discursos por los socios. Seguidamente serenata frente al domicilio social. A las dos y media nueva tanda de música en el mismo sitio. Y por la noche gran velada teatral, representándose por jóvenes obreros, un drama de argumento social y una piza cómica.

Audiencia

Señalamiento

Para esta mañana a las diez y media está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Francisco Munar, por el delito de disparo de arma de fuego. Representará al Ministerio público el Teniente Fiscal don Rafael Rubio. De la defensa del procesado está encargado el abogado don Joaquín Pascual.

Causas por Jurado

En el alarde de causas celebrado en esta Audiencia para señalar las que debían verse ante el Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, correspondió a las siguientes para cuya celebración del juicio se ha señalado los días que a continuación se expresan: Partido de Palma.—Contra Antonio Mascaró, por homicidio por imprudencia temeraria, el día 14 de Mayo próximo. Contra Antonio Maura y Rafael Juan Tomás, sobre robos, el día 15 de id. Contra Francisco Colom Magraner y Jaime Vicens Pons, por robo, el día 18 de id. Contra Lorenzo Desclaux Bauzá

COBERTES (TEJAS)

MAJOLLA

LES MES
ECONOMICQUES Y DURADERES
de JOSEP ESTEVA y C.ª
REPRESENTANT A PALMA: JOAQUIN MASCARÓ VAQUER
HOSTALES, 88, (CASA FAR)

Estación Enológica de Felanitx CONVOCATORIA

Este Establecimiento dará un CURSO BREVE E INTENSIVO DE ENOLOGIA para viti-vinicultores, criadores y comerciantes de vinos que no pudiendo ausentarse por muchos días de su residencia, deseen, no obstante, perfeccionar sus conocimientos aprendiendo y practicando en corto espacio de tiempo los principios y modernos procedimientos de esta Ciencia. La duración de este Curso será de siete días consecutivos, empezando el 10 de Mayo próximo. Forman parte de esta enseñanza conferencias teórico-prácticas, ejercicios de degustación metódica de vinos, prácticas de análisis comerciales de los mismos, hoy día indispensable tanto al productor como al comerciante, prácticas de bodega, y durante otros siete días VISITAS A INSTALACIONES VITI-VINICOLAS IMPORTANTES DE CATALUÑA. Para asistir a dicho curso deberá solicitarse del Director del Establecimiento antes del día 5 de Mayo próximo verbalmente ó mediante simple carta, en la que el interesado indicará el nombre y lugar de su residencia. El número de plazas será limitado: oportunamente se remitirá gratuitamente a quien lo solicite un folleto ilustrado conteniendo el reglamento y programa. Felanitx Abril de 1920.—El Ingeniero-Director, *Arnesto Mestre Artigas*

y Antonio Pizá Ferrer, sobre robo, el día 19 id. Contra Magdalena Obrador Obrador, sobre corrupción de menores, el día 20 de id. Partido de Manacor.—Contra Rafael Juan Mascaró, sobre parricidio, el día 21 de Mayo próximo. Contra Miguel Santandreu Mas, sobre abusos deshonestos, el día 24 de id. Contra Gabriel Llaneras Lull, sobre homicidio, el día 25 id. Partido de Inca.—Contra Jaime Calafat Jaume, sobre detención ilegal, el día 26 de Mayo próximo. Contra Miguel Palou Provencal, sobre homicidio, el día 27 de id. Contra Miguel Seguí Garau, sobre robo, el día 28 de id. Partido de Mahón.—Contra Antonio Sans Benejam, sobre abusos deshonestos. Contra Gabriel Triay Fortuny, sobre robos. Contra Sebastián Clar, sobre robo. Partido de Ibiza.—Contra Mariano Tur Planells, sobre homicidio. Contra Vicente Soler Nadal Expósito, sobre homicidio. Contra Juan Juan Tur, sobre parricidio.

Hallazgo de un cadáver

Da cuenta la benemérita del puesto de Montuiri, haber sido hallado, junto a la caseta de campo denominada «Son Canals», de aquel término municipal, el cadáver de un individuo que, identificado, resultó ser el del vecino Juan Ginard Miralles, del 64 años de edad vecino de dicha villa. Examinado éste por el Médico titular no se le observó contusión ni herida alguna, como tampoco se observaron señales de lucha por sus inmediaciones, por lo cual se dedujo que la muerte había sido natural producida por un ataque cardiaco. El señor Juez ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio donde se le practicó la autopsia.

El Patrocinio de San José

En la Asociación de Obreras de San José Se celebró ayer, en esta benéfica institución, la fiesta del Patrocinio de San José. Por la mañana tuvo lugar, en la Capilla de los Angeles, de San Francisco, la Misa de Comunión, que celebró el Rdo. don Nicolás Saggase, y en la que recibieron por vez primera el Pan Eucarístico unas veintenas que asisten a aquella escuela. Recibieron la sagrada Comunión acompañadas de otras niñas, hijas de protectores de la Casa. Desde dicha Capilla se trasladaron luego todas las niñas al local de la laudable institución, en donde fueron obsequiadas con un desayuno. Por la tarde se celebró la anual reunión solemne de la Asociación. Terminó la agradable y simpática

fiesta, obsequiándose con espléndido refresco a las niñas de primera comunión, las que eran servidas por las niñas que las habían acompañado por la mañana al recibir la Sagrada Forma.

En el Patronato Obrero

Se celebró ayer en el Patronato Obrero la festividad del Patrocinio de San José. Por la mañana hubo misa de Comunión en la que recibieron por vez primera el Pan de los Angeles 35 niños de aquellas escuelas. El acto se celebró en Montesión y fué el celebrante el Rdo. D. José Aubá, Economo de la parroquia de Santa Eulalia. Terminada la misa se dirigieron los niños de primera comunión, acompañados de los «Trescadores» con su banda, y de los demás niños, al Patronato, recorriendo las calles de Montesión, Coll, Fortuny, plazas de Santa Eulalia y Cort, calles de Colón, Bolsería, Sindicato plaza de San Antonio y calles del Socorro y Julio. Una vez allí se obsequió a todos los niños, que ascendían a unos 300 con abundante desayuno. Al mediodía los jóvenes visitaron a los ancianos asilados en las Hermanitas de los Pobres, sirviéndoles la comida y obsequiándoles con cigarrillos. Por la tarde, a la hora anunciada, tuvo lugar el café de compañerismo en el que usó de la palabra el Reverendo P. Guillermo Vives, S. J. Dijo que los moradores de aquella casa son los jóvenes obreros, calçados, no a la moderna sino a la antigua, robustos de cuerpo y con una profunda fé religiosa, amando a Jesús y a su Iglesia más que todas las cosas, amando a España más que a las otras naciones, amando más a Mallorca que a las demás provincias, amando más al Patronato que a las demás instituciones de Palma. Hemos de formar una gran congregación obrera donde quepa la clase trabajadora en todas sus edades; toda ella protegida, dirigida y adelantada por un grupo de personas ejemplares y de posición aventajada. Quisiera que trabajaran todos en invitar a tantos jóvenes que han pasado por el Patronato, sólo de 1.ª comunión pasan de 600, para que vuelvan a vivir a la sombra de esta casa de S. José, formando una gran Asociación de antiguos socios del Patronato. Fué muy aplaudido.

De subsistencias

Elaboración y venta de pan intervenido. Ayer por la tarde el Alcalde señor Fons publicó el siguiente bando que fué fijado en los sitios de costumbre: «Hago saber: Que deseado esta Alcaldía conseguir que la harina procedente de trigo argentino destinada a la elaboración del pan de tasa, llegue íntegra a su destino para que participe de su baratura todo el vecindario, he dispuesto de conformidad con la Comisión provincial de compras de trigo y la municipal de Abastos, que a partir del próximo

¿De dónde llega este poder milagroso?
EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO
 de las curaciones obtenidas con los milagrosos **MEDICAMENTOS**
LAMBER De fama mundial
 De uso universal
SIFILIS - VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.
 En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y la salud.
 Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado que participara a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.
 Los **CONFITES LAMBER** dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretitis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber** con la debida instrucción, 4 pesetas.
 El **ROOB DEPURATIVO LAMBER**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radi almente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfosadema, esterilidad neuronal, etc. Un frasco de **Roob Depurativo Lamber**, con la debida instrucción, 3 pesetas.
 Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: **Medicamentos LAMBER**, calle Claris, 56.—Barcelona.

Tres virtudes: **Confianza, Honradez, Seguridad**
 Depósito en Palma de Mallorca
Centro Farmacéutico

Aceros San Martín, S. A.
 APARTADO DE CORREOS N.º 609 • SAN MARTÍN - BARCELONA • DIRECCIÓN TELEF. Y TELÉF. AGENCIA

ACEROS MOLDEADOS para material de wagones, construcciones navales, minas, especialidad en rodillos de todas dimensiones.
ACEROS FORJADOS para piezas de maquinaria, útiles navales, y talleres mecánicos.
ACEROS ESTAMPADOS para toda clase de aplicaciones ferroviarias, industriales y maquinaria agrícola.
 Procedentes de las más importantes Compañías ferroviarias y de las principales Sociedades Constructoras de España.
MOTORES "SAN MARTÍN"
GRUPOS MARINOS tipo Semi-Diesel, para toda clase de aceites crudos desde 5 á 200 HP.
IDEM INDUSTRIALES en todas sus aplicaciones: agricultura, industria, alumbrado eléctrico, etc. Desde 1 HP. en adelante.
 Única Casa Constructora en España de Motores de combustión interna, que por su notable economía en el consumo, facilidad en el manejo y perfecta construcción, compete ventajosamente con sus similares extranjeros.
 Pídanse Catálogos y detalles.—

PHILIPS ARGGA TIPO 1/2 WATIO
 PENEVE USTED SUS LÁMPARAS POR MODERNAS
PHILIPS "ARGGA"
 LLENAS DE GAS ARGÓN
 Y tendrá usted su casa alumbrada con doble luz, más blanca y brillante y á mitad de coste
 25 y 32 BUJIAS PESETAS 3'50
 EN TODAS PARTES



Las lámparas de filamento ya no le convienen porque gastan un 50% por lo más y tienen una luz amarilla. Haga Vd. una prueba con la **PHILIPS ARGGA** y se convencerá Vd. de ello.
 De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.
 Al por mayor **ADOLFO HIELSCHER**, Almacén de material eléctrico. Barcelona, Mallorca, 198.

VENDO Motor Crossley gasolero 10 H. P.; 9 columnas hierro fundido de 3'35 metros de altura por 45 centímetros grueso; bomba para sacar agua propia para la industria y agricultura. Informes Plaza de Antonio Maura, 15.
Joven de 19 años, apto para contabilidad, teneduría de libros y lengua francesa, desea colocación en casa de comercio, oficina ó industria. Razón «Casa Anunciadora»
Pasajes Habana, Buenos Aires y todas partes de las Américas. Dirigirse á Francisco Gelabert, Dr. Droguía, calle de la Herreña, núm. 84, Palma.
Correspondencia alemana Traducción, contestación á máquinas á no céntimo palabra y á precios convencionales. Robert, Jaime II, 84, dcha.
Oficial herrero Se necesita en la Herrería de Lorenzo Coli, LLUBÍ.
Agencia de fincas rústicas y urbanas Hay para todos los gustos. Pídanlos hipotécalos. Plaza Paicu y Coll, núms 10 y 12.
Atención Compra venta de botellas y garrafones usados. Frutería de todas clases. También se venden bolas de mástil y pasta y accesorios para billar. Calle Soledad, 19. Taberna de Can Oliva.

Citrato de Litina del Dr. Jimeno
Granular efervescente
 Es la sal de litro más activa y mejor tolerada, tiene sobre las otras similares la ventaja de no neutralizar la acidez normal del jugo gástrico, ni determinar pesadez de estómago y sobre todo por provocar una mayor diuresis; da excelentes resultados, como á disolvente del ácido úrico y en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Artritis, Arteriosclerosis y Cálculos vesicales.
 Venta en Palma: «Centro Farmacéutico», J. Miró y J. Valenzuela.
 Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo, de Punsoda y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real, num. 1.

Linea Pinillos
 Vapores directos de este puerto para el de las Antillas
 Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 8 de Mayo, el vapor **BARCELONA** admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos.
 Nota.—El vapor saldrá fijamente el día 9 y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 5, 6 y 7.
 Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona sobre el 20 de Mayo, el vapor **CADIZ** admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara, para dichos puertos.
 Para informes dirigirse al representante en Palma **DON GABRIEL MULET**, Marina, 62

El Reumatismo
 Al decir á ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que desquidarse unos días es condenarse para toda la vida.
EL GOTOL
 medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma, ó dolor, que con una sola friga de **EL GOTOL**, el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado. Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que **EL GOTOL** es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.
 El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al **GOTOL**, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.
 Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas, Hemigráneas (migraña), Cefaleas, etc.
 Depósito en Palma de Mallorca **CENTRO FARMACÉUTICO**.

NEUMÁTICOS
AUTO * MOTO * VELO
 Casa especial para la venta de Neumáticos y Cámaras de las mejores marcas. Única que vende con garantía el artículo
CASA CODINA, calle Unión, 8, PALMA

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA
 Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, insomnios, agitación nocturna, palpitaciones, pérdida de memoria y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el **Elisir polibromurado Bertrán**.
 Venta: Farmacia Bertrán, Junqueras, 11, Barcelona.—Palma: Juan Valenzuela «Centro Farmacéutico», Vda. José Juan y mejores farmacias.

JARABE VERMIFUGO
 El mejor lombricida y el más eficaz reconstituyente para los niños, es la **Coralina de Mallorca, HERBA CUQUERA D'ARTA**.

Agua Oxigenada tocador
 Único preparado científico capaz de disolver las **PECAS** y **SANCRAS** y que por su poder, desinfectante cura rápidamente los **BARROS** y **GRANOS**.
PASTILLAS SUREDA
 Curan todas las enfermedades de la boca y garganta, como también, mediante ellas, desaparece toda clase de **TOS**.
CALLICIDA SUREDA
 Sin dolor ni molestia cura los **CALLOS**, **OJOS DE GALLO** y demás durezas.
FARMACIA y Laboratorio de J. SUREDA
GROSSE 9 PALMA
 Tip. de Amengual y Muntaner

Automóviles de alquiler
 Nuevos, de primeras marcas y altas calidades que nunca tienen pana para turismo, bodas y noviazgos, seguros y manejados por Chauffeurs examinados con título. **PRECIOS ECONÓMICOS**, GARAGE DEPORTIVO, Calle de la Beata Catalina, (Alias SANTA MAGDALENA, 28), cerca la Rambla y tras el Convento de Santa Magdalena. Filtros y reguladores sistema C. O.

TINTURA MORA
 LA MEJOR AGUA PROGRESIVA para teñir el cabello de castaño ó negro
 LA TINTURA MORA es la reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la de más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.
JUGO DE ORO
 rodigiosa agua puramente vegetal para teñir de RUBIO ó abello blanco y conservarlo como en su edad más juvenil. **JUGO DE ORO** no daña, al contrario, su uso vigoriza, tonifica y perfuma el cabello, se recomienda á todas las **PERROS VAS RUBIAS**.
 De venta: Palma de Mallorca **CENTRO FARMACÉUTICO**, principales Perfumerías y Droguerías de España.

ANIS VIRGEN
 APERITIVO PALO RESOLIS
 Palo-Resolis bebed que es marca garantida y Anis Virgen larga vida alivia, apega la sed.
 Antonio Puig **SANSELLAS**



DEPURATIVO RICHELET
 el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, á la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.
 Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Bellori, Bayonne (Francia).

Lloyd Sabauda
 Societá Anónima
 Capital emesso e versato Lit. 60.000.000
 Para **SANTOS** y **BUENOS AIRES** saldrá de Barcelona el día 19 de Mayo, el acreditado y rápido vapor **PRINCIPE DI UDINE** Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Para más informes dirigirse: En Barcelona, á sus Agentes Generales en España, señores I. Villavechia y C.ª En Palma á Dominián Bennisar, Mar, 49, 1.º

TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE



Los **REUMATISMOS**, la **GOTA**, los **DOLORES**, el **ARTRITISMO** así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.
 Para preservaros y curaros, emplead el **DEPURATIVO RICHELET**

Falta MEDIO DEPENDIENTE joven para casa de Comercio, que sepa leer y escribir. Informes Casa Codina, Unión, 8, Palma.
Nodrizca de 25 años, leche de ocho meses, se ofrece para lactar a un niño ó en la de los padres. Dirigirse: Apoquia Mora, calle Virje, 38, Portoferrera.
Taller de Sastrería EL FARO
 A cargo del Profesor de corte H. González. Elegancia, Solidez, Promptitud, Economía sin competencia. Últimos figurines. Monjas, 22, 1.ª, Palma

Atención y no dejarse engañar
 Tienda de compras y ventas de ropas usadas y sin usar. Idem botellas á 2, 50, 3 y 3, 50 pesetas la docena, según clase.
 Pedro García Santib, 29.
CALADOS
 á 25 céntimos el metro. Se hacen sobre **BLUSAS**, **VESTIDOS** y **ROPA BLANCA**. Calle **PALACIO** (Péñicos), 40, (Al lado del Cine).
Bicicleta
 de primera marca, en perfecto estado, se vende. Masagán, esquina Heredero, Son Españollet.

Zapateros
 La **CASA CODINA** tiene siempre Neumáticos y Cámaras inútiles propias para Calzado de Goma así como disolución y Plancha de Goma, á buenos precios. Calle Unión, 8, Palma

Tienda DE COMESTIBLES en punto céntrico se desea vender, por no poderla atender su dueño. Pefalres, 82.
Casa con jardín en el Secar del Rega, se alquila. Informes: Librería de Fondevilla y Alomar, Bressa, 37